

Lima, Perú - Año II - Nº 14 - Abril de 2008

# reforma en marcha

Boletín de distribución gratuita del Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia del Perú



**La II Cumbre Judicial de UNASUR  
Perseguir a la delincuencia  
más allá de las fronteras**

*El doctor Francisco  
Távora Córdova,  
Presidente del Poder  
Judicial del Perú, da la  
bienvenida a los  
Presidentes de los  
Poderes Judiciales de  
los países de la Unión  
Suramericana de  
Naciones*

Foto Abdón Cárdenas





## Perseguir a la delincuencia más allá de las fronteras

**D**e los resultados de la Segunda Cumbre Judicial de UNASUR celebrada en Lima, en que estuvieron representados los Presidentes de los Poderes Judiciales de ocho países latinoamericanos y el Presidente del Tribunal Andino de Justicia, se puede anticipar que nuestro continente tiende a instituir una justicia con fines comunes que permita la persecución de la delincuencia más allá de las fronteras nacionales.

Uno de los principales logros de esta reunión ha sido la formación de consenso para la reforma del instituto de la extradición, la que no realiza en América latina con la celeridad que debiera, lentitud que, en consecuencia, contribuye, sin quererlo, a la impunidad de algunos actores de la delincuencia.

Nuestros países bien podrían volver la vista hacia el ejemplo de Europa, donde la orden de un juez de cualquiera de sus estados miembros, es acatada por los demás, de modo que a la delincuencia le es difícil escapar de la red que tienen las policías de esa Comunidad.

Por nuestra parte, hemos propuesto una enmienda constitucional, según la cual se reconozca al Poder Judicial -como ocurre en la mayoría de los países- la facultad de intervenir en los procesos de extradición que ahora dependen del Poder Ejecutivo a través del ministerio de Relaciones Exteriores.

En este asunto, como en muchos otros de la administración pública, debemos modernizarnos. Recordemos que, por ejemplo, el tratado de extradición que

rige con Chile, data de 1929 y, recordemos también, las dificultades con que tropezamos para obtener la culminación exitosa de un reciente caso de extradición.

Es necesario responder a las exigencias de la Justicia de nuestro tiempo con celeridad y eficacia para que la delincuencia que asume características globales, sea frenada y sancionada mediante una persecución común en todos los países signatarios de UNASUR.

La unificación de criterios será sin duda, un factor que significará un paso importante en la reforma de nuestros sistemas de Justicia. Ellos fueron objeto de debate durante tres días por los magistrados participantes y los acuerdos adoptados servirán para asumir, en determinados plazos, decisiones nacionales que unirán las acciones de la justicia en los países miembros.

Hay que decirlo una y otra vez que el desarrollo económico y la justicia social de un país se sustentan en la seguridad jurídica.

Esa es una importante garantía que los inversionistas necesitan para la creación de la riqueza en países como el nuestro, hartamente necesitado de trabajo, tranquilidad, seguridad y paz, para construir el la nación del futuro que todos anhelamos.

Francisco Távora Córdova  
Presidente del Poder Judicial

## Las becas cubren hasta el 80% de los derechos académicos



# Programa de becas del PMSJ se inició en la Universidad Católica

Un total de 33 de funcionarios del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia y de la Academia de la Magistratura iniciaron el pasado mes de abril la maestría en Derecho con Mención en Política Jurisdiccional, especialidad en gestión y política judicial, postgrado que forma parte del programas de becas del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ).

Dicha maestría se realizará en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la cual diseñó el programa de postgrado multidisciplinario y cuyo objetivo fundamental es brindar los conocimientos y habilidades de la Nueva Gestión Pública que permitirán contar con un número importantes de funcionarios que manejen los modernos conceptos del planeamiento, liderazgo, transparencia, calidad, eficacia, eficiencia, y las más modernas técnicas para conducir grupos humanos hacia una gestión del cambio.

Los cursos que se impartirán en la nueva especialidad están divididos en dos grandes áreas de estudio: Derecho y Gerencia.

Esto significa que a través del currículo académico no solo se especializará al funcionario público en materia jurídica, sino además se le brindará (en muchos casos, por primera vez) elementos técnicos que le permitirán adoptar un decisión eficiente más allá del caso concreto.

Los ingresantes a la maes-



*La jefa de la PUCP Virtual, Haydée Azabache; el coordinador de la Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional y el coordinador del PMSJ, Nelson Shack, con los integrantes de la primera promoción de la maestría en Derecho con Mención en Política Jurisdiccional*

tría han obtenido becas equivalentes al 40%, 60% y hasta el 80% sobre los derechos académicos.

Los porcentajes se otorgaron de acuerdo a la evaluación socio económica que realizó la misma PUCP.

La metodología que se usa-

rá en esta maestría será presencial y a distancia, sistemas que son utilizados con éxito por la PUC desde hace quince años y que es una iniciativa de la Facultad de Educación, del Centro de Investigación, así como de Servicios Educativos de

este centro superior de estudios.

Esta primera promoción de becados está conformada por profesionales de las diversas oficinas de las cuatro entidades beneficiarias, siendo 18 de Lima y 15 de provincia.

## Objetivos de la Maestría

- Formular políticas públicas en la organización del sistema de justicia, como producto de una gestión eficaz y eficiente en el marco del Estado Constitucional.
- Reflexionar y evaluar en torno a la incertidumbre, la problemática y actuales cambios del entorno político e institucional en que desenvuelve la gestión del Poder Judicial.
- Manejar un conjunto de conceptos y herramientas económicas que le permitan comprender y analizar los principales problemas de política pública que afecta a los países, en particular al Perú.
- Analizar los principios esenciales de la función jurisdiccional en el Estado Constitucional y su relevancia en la organización social, para aplicarlos en el ejercicio de su función.
- Aplicar estrategias y tácticas esenciales para la dirección de proyectos que le permitan desarrollar prácticas exitosas en el contexto de cambio y de mejora continua dentro del sistema judicial.
- Desarrollar habilidades personales creativas para el liderazgo enfocadas a la función que desarrollan en el sistema judicial.



## *La garantía de la publicidad y la transparencia judicial*



# El equipo que lleva al público el juicio del siglo en vivo

Desde que la Corte Suprema de Justicia de Chile en setiembre de 2007 aprobó la extradición del ex Presidente

de la República, Alberto Fujimori, la preocupación de la opinión pública en general, se orientó a conocer si los juicios

que tenía pendientes, serían públicos, transmitidos por la televisión, o se desarrollarían en una sala cerrada.

Frente a esta inquietud, el Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora Córdova, siempre que fue consultado por la prensa sobre el tema declaró que el juicio tendría "publicidad plena".

La propia Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia, presidida por el Vocal Supremo doctor César San Martín Castro e integrada por los Vocales Supremos doctores Víctor Prado Saldarriaga y Hugo Príncipe Trujillo —a cargo del juzgamiento del ex mandatario— garantizó este principio a través de notas de prensa generadas y difundidas por la Dirección de Imagen y Prensa del Poder Judicial.

### **Garantiza el debido proceso**

El principio de la publicidad de los juicios está consagrado en nuestra Constitución Política y por leyes internacionales que el Estado Peruano ha suscrito como la Convención

*Periodistas provistos de elementos técnicos de última generación siguen el proceso y difunden sus incidencias en directo*



## Así opinan sobre el juicio

### Roberto Garretón

(Observador internacional, Comisión Internacional de Juristas)

«Resalto el respeto y la seriedad del Tribunal. Son eminentes juristas y lo compruebo con las consultas que hacen, con la forma tan judicial de llevar el debate, con el equilibrio que muestran como para que nadie pudiera pensar que están de un lado o de otro. He notado bastante altura. También me pareció importante el acceso a la prensa. (...) Aquí hay una transparencia fantástica (...) respecto a la puntualidad de las audiencias quedé fascinado (...)». (*La República* 30 de marzo de 2008, Pág. 6)

### Juan Méndez

(Observador internacional, Centro Internacional por la Justicia de Transición)

«Hasta ahora sí, diría que es un juicio ejemplar. La organización del juicio es un ejemplo para el mundo que está dando el Poder Judicial peruano. Obviamente esto es una secuencia, pueden ocurrir violaciones al debido proceso después, por eso observaremos el juicio hasta el final y también la sentencia porque en ese punto se pueden producir grandes arbitrariedades. No digo que vayan a ocurrir, hasta el momento estoy muy bien impresionado». (*El Comercio* 07 de enero del 2008, Pág. A8)

### Mario Vargas Llosa (escritor):

«Me parece que es un juicio que se está llevando a cabo con absoluta legalidad. Estoy muy impresionado, sigo bastante de cerca el juicio y la verdad nosotros criticamos mucho al Poder Judicial peruano y con mucha razón, pero este juicio hasta ahora se está llevando de una manera impecable con gran neutralidad de parte de los jueces». (*La Ventana Indiscreta*, 31 de marzo de 2008)

Americana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantizan el debido proceso, en este caso de un ex Presidente de la República. Desde el principio, la decisión del Tribunal fue transmitir el juicio por la televisión, a fin de que toda la ciudadanía aprecie las incidencias y se forma una opinión propia del desarrollo de las sesiones, el comportamiento de las partes procesales y de los mismos miembros de la Sala.

Debido a la falta de equipos audiovisuales, la Dirección de Imagen y Prensa del Poder Judicial buscó el apoyo de los medios televisivos para realizar la transmisión del juicio a través de un pool con señal única.

### Compromiso unánime

Todos los canales de televisión convocados apoyaron sin condiciones la propuesta. Los canales 2, 4, 5, 7, N (cable) y 9 se comprometieron a ceder sus equipos (cámaras, consola, switcher, unidades móviles, satélite o microondas, según el caso) y personal técnico (15 personas), de acuerdo a un cronograma de transmisiones que alterna su participación cada semana.

El orden de las transmisiones se estableció por sorteo entre los representantes de cada canal de televisión.

Así se desarrolla esta labor desde el inicio del juicio oral, el 10 de diciembre del 2007. Cada canal de televisión, con sus equipos y personal técnico se encarga de tomar la señal desde la Sala de Audiencias de la Sede Judicial Ate Vitarte durante las sesiones de la semana que le corresponde, luego la distribuye a los demás canales, los cuales, de acuerdo a sus criterio, deciden si la difunden o no.

Hasta ahora, los Canales N (cable) y Canal 5 transmiten en vivo y en directo las audiencias que se desarrollan los días lunes, miércoles y viernes.

Hay que destacar, que durante los días de sesiones, el personal técnico de las televisoras tiene que desplazarse desde muy temprano para instalar sus equipos dentro de la Sala de Audiencias. Deben estar listos antes de las 9:00 horas, en que se inicia la audiencia.

Adicionalmente, en la Sala de Prensa, se han colocado

*Periodistas de distintos medios siguen al detalle el juicio y transmiten en directo las incidencias del proceso más importante de la historia judicial peruana.*



### EL PROCESO EN CIFRAS

• 216 personas, entre público, periodistas, familiares y observadores ingresaron a la Sede Judicial Ate Vitarte en la primera sesión del juicio el 10 de diciembre de 2007.

• 120 personas asisten en promedio a las sesiones.

• 55 sesiones del juicio se han realizado hasta el 30 de abril.

• 5 horas 40 minutos dura cada sesión en promedio. Cada dos horas de trabajo hay un receso.

• Más de 67 testigos han declarado hasta la sesión del 28 de abril.

• 3 sesiones por semana realiza el Tribunal.





cuatro cajas de distribución de audio y video para que cualquier canal de televisión, radioemisora o medio electrónico (Internet), capte directamente la señal y la difunda.

### La gente de Imagen y Prensa

Para esta labor de difusión del juicio, la Dirección de Imagen y Prensa destaca durante los días de audiencia a un equipo de cinco profesionales de las comunicaciones: Guillermo Gonzales Navarrete (Coordinador), Julián Bayona Ruiz (Redactor de notas de prensa), Luis Vela Huanilo y Carlos Torres Ponce (Camarógrafos) y Francisco Medina Tagle (Reportero Gráfico).

Los dos camarógrafos de la Dirección de Imagen se ubican dentro de la Sala Principal. Otros dos que pertenecen al canal de televisión a cargo del pool se instalan, uno en el área de Prensa de la Sala Principal y otro en los exteriores. Este último capta las declaraciones de abogados, familiares, observadores invitados u otra personalidad que asista al juicio durante los recesos.

### La difusión nacional

Pero la publicidad del juicio no sólo se da a través de la televisión. La Dirección de Imagen y Prensa al final de cada sesión también emite notas de prensa con la información más relevante que refleja de manera objetiva y equilibrada todo lo ocurrido en la Sala de Audiencias.

Esta nota informativa se distribuye a todos los medios de comunicación nacionales y extranjeros, e incluye fotografías



*En acción. camarógrafo de la Oficina de Imagen y Prensa del Poder Judicial, Carlos Torres .*

de las incidencias más saltantes de cada sesión.

También se coloca en el link de la página web del Poder Judicial ([www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)) dedicada al juzgamiento del ex mandatario, donde además se publican las resoluciones emitidas por el Tribunal.

Este equipo de prensa se desplaza los días de las sesiones muy temprano, desde las 07:00 horas a la Sede Judicial de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional en Ate Vitarte para preparar la transmisión del proceso.

Hay que señalar que los periodistas de medios impresos y de radio tienen acceso directo a las sesiones, enfocando sus reportes periodísticos desde su óptica particular.

## Emotiva despedida al Vocal Supremo Róger Salas Gamboa

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) en pleno, tributaron un emotivo homenaje de despedida al Vocal Supremo Titular doctor Róger Salas Gamboa, quien cesó en la Judicatura al cumplir 75 años de edad.

La ceremonia se realizó el 10 de abril y fue presidida por el Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora Córdova, quien impuso al doctor Salas Gamboa la máxima condecoración de la Orden Peruana de la Justicia en el Grado de Gran Cruz, en orden a sus merecimientos profesionales y los valiosos servicios prestados al país.

Asistieron al acto la esposa, hijos, nietos y otros familiares del Vocal Salas Gamboa.

En su discurso de despedida, el doctor Távora destacó las cualidades personales y profesionales del doctor Salas Gamboa. «Siempre estuvo apegado a las causas nobles y justas», precisó y destacó el esfuerzo, la perseverancia y el tesón del magistrado en su paso por el Poder Judicial, donde «deja un ejemplo de ética, buena



*Los doctores Francisco Távora y Róger Salas Gamboa se estrechan en un abrazo durante el acto de despedida que se tributó a este último en Sala Plena*

fe y probidad. Fue un férreo defensor de la independencia institucional, de la democracia y los derechos humanos», dijo.

También expresaron frases de reconocimiento y felicitación hacia el doctor Róger Salas, Vocales Supremos Antonio Pajares Paredes, Manuel Sánchez Palacios Paiva, Elcira Vásquez Cortez y Robinson Gonzales Campos.

Por su parte, el doctor Salas Gamboa, agradeció a cada uno de los presentes por este homenaje y recordó algunos pasajes de su permanencia en la Corte Suprema de Justicia desde su incorporación en 1990.

# II Cumbre de UNASUR

## Declaración de Lima



Declaración de la II Reunión de Presidentes de los Poderes Judiciales de los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Los presidentes de los Poderes Judiciales de los Estados asistentes a la Segunda Reunión de la Unión Sudamericana de Naciones, reunidos en la ciudad de Lima los días 10, 11 y 12 de abril, e inspirados en los valores y principios que deben de guiar las labores de impartir justicia en nuestra región declaramos:

**1** REITERAMOS nuestra convicción en que los diferentes Sistemas de Justicia constituyen medios con central relevancia para lograr la paz social y alcanzar un desarrollo armónico, justo, y equitativo en nuestras sociedades, acordes con los retos del presente y dentro, del marco democrático que asegure la persecución de estos fines.

**2** RECONOCEMOS la necesidad de crear espacios de cooperación y coordinación entre nuestros Poderes Judiciales de tal modo que los problemas que pudiesen surgir para impartir justicia en aquellos casos cuyo desarrollo o ejecución implique actuaciones que van más allá de nuestras fronteras no sean un obstáculo para el fin que perseguimos.

**3** CONFIRMAMOS la necesidad de mantener un diálogo fluido y enriquecedor con las diversas redes y actores del sector, y afirmamos nuestra voluntad de que la Reunión de Presidentes de los Poderes Judiciales de los Estados Partes de la Unión de Naciones Suramericanas siga trabajando en un marco de coordinación y cooperación, así como de interlocución y participación de otras instituciones y profesionales.

**4** CELEBRAMOS los resultados obtenidos en esta Segunda Reunión, y muy particularmente el acuerdo para la constitución de los Grupos de Trabajo que permitan dar forma a las iniciativas seleccionadas, comprometiéndonos a impulsar los resultados que estos grupos vayan obteniendo.

**5** SOLICITAMOS a las autoridades competentes incorporen la intención de mayor profundización en la coordinación e integración de los Sistemas Judiciales en el Tratado Constitutivo de UNASUR.

**6** ACORDAMOS realizar una tercera reunión para asegurar el cabal cumplimiento de las tareas que estamos asumiendo, reunión que se realizará en Isla Margarita los días 1, 2 Y 3 de octubre del año 2008.

Lima-Perú, 12 de abril de 2008

Firman: Dr. Francisco Távara Córdova, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Perú, Dra. Luisa Estela Morales Lamuño, Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, Dr. Carl Singh, Jefe de Justicia de la Suprema Corte de Guyana, Dr. Héctor Sandoval Parada, Presidente de la Corte Suprema de Bolivia, Dr. Humberto Gomes de Barros, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Brasil, Dr. José Raúl Torres Kirmser, Vicepresidente de la Corte Suprema de Paraguay, Dr. Sergio Muñoz Gajardo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Chile, Dr. Mauro Terán Zevallos, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Ecuador, Dr. Eduardo Adolfo López Villegas, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, Dr. Oswaldo Salgado Espinoza, Presidente del Tribunal de Justicia Andino.



“Sea esta Cumbre un grande y permanente foro de la integración judicial latinoamericana y de la reforma de nuestros Poderes Judiciales, porque los problemas y posibles soluciones de uno de nuestros países son, bajo esta perspectiva integracionista, también problemas y soluciones que comprometan a toda Sudamérica y Latinoamérica”, invocó el doctor Francisco Távora Córdova, Presidente del Poder Judicial del Perú en la ceremonia de inauguración de la Segunda Cumbre de Presidentes de los Poderes Judiciales de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

El alto magistrado peruano dijo que esta reunión, se desarrolla con el propósito de construir una América Latina cuyo vigor y fuerza nutran las potencialidades y fortalezas de cada uno de los países, para mejorar y modernizar los servicios judiciales del Continente.

Hizo un llamado para que juntos “construyamos una América Latina preocupada por alcanzar una necesaria justicia social para todos nuestros ciudadanos, y a la vez, suficientemente vinculada con el mundo que se encuentra en incesante transformación social. De esta manera se trata de construir una América Latina Unida, que se presente ante la escena internacional con una sola voz, que le otorgue la ventaja de hacer sentir con mayor gravitación sus intereses en el concierto mundial”.

Puso especial énfasis en señalar que se busca hacer realidad una integración, que sin duda hará frente a múltiples problemas, pero que tendrá que avanzar a pesar de eventuales dificultades, ya que dicha integración tendrá que instituirse en un factor orientado a superar el atraso y el subdesarrollo existente en nuestra región.

#### **Crear clima para la paz social**

Añadió que este es un foro de concertación judicial que dirige su interés hacia el establecimiento de una cooperación penal que trascienda nuestras fronteras y tenga como meta crear un clima adecuado para la paz social y la seguridad jurídica.



“Uniendo nuestras experiencias y acciones haremos de esta forma a los servicios judiciales brindados en nuestros países, instrumentos eficaces e idóneos para contribuir al fortalecimiento de nuestros Estados constitucionales”, remarcó.

El doctor Távora expresó también que el Poder Judicial peruano se encuentra lleno de orgullo por aunar sus esfuerzos para concretar en el futuro un enorme y esperanzador proyecto integrador para América Latina.

“La presencia de altas autoridades judiciales de Sudamérica, no hace más que confirmar la realización en el porvenir de este sueño integrador, que en el presente siembra un número marcado de expectativas para nuestros países”, anotó el doctor Távora.

A la II Cumbre asistieron el Presidente de la Corte Suprema de Bolivia, doctor Héctor Sandoval Parada; el Magistrado de la Corte Suprema de Colombia, doctor Eduardo López Villegas; el Magistrado de la Corte Suprema de Ecuador, doctor Mauro Tena Cevallos, el Jefe de Justicia de la Suprema Corte de Guyana, doctor Carl Singh; el Vicepresidente de la Corte Suprema de Paraguay, doctor José Raúl Torre Kirmser; la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, doctora Luisa Estela Morales Lamuño;

## *Frutos de la II Cumbre de U* **En busca de un** **común en Am**







*Mesa de honor en la II Cumbre de UNASUR, presidida por el doctor Francisco Távora Córdova, Presidente del Poder Judicial del Perú. (Derecha) El doctor Távora se dirige al auditorio de magistrados y representantes de los países participantes*



# UNASUR Una Justicia América Latina



el Presidente del Tribunal de Justicia Andina, doctor Oswaldo Salgado Espinoza; y el Magistrado de la Sala en lo Penal del Tribunal Supremo del Reino de España, Enrique Bacigalupo Zapater.

### Grupos de Trabajo

Uno de los primeros acuerdos de la Cumbre, dispuso la constitución de tres grupos de trabajo, que se encargaron de elaborar propuestas para mejorar los procedimientos de extradición y cumplimiento de sentencias penales de condena, exequátur y exhortos.

El primer grupo de trabajo vio el tema de extradición y cumplimiento de sentencias penales de condena y estuvo integrado por los representantes de Perú, Brasil, Guyana, Colombia y Venezuela.

El tema del exequátur corrió a cargo de los delegados de Bolivia, Ecuador, Paraguay y el Presidente del Tribunal de Justicia Andino.

El asunto de los exhortos fue elaborado por los magistrados de Brasil, Chile y Venezuela.

Se aprobó que en 60 días calendarios cada grupo de trabajo presentará ante los Presidentes de Poderes Judiciales de la UNASUR una propuesta preliminar y tras las observaciones que se

hicieran se presentará una propuesta final en 30 días más.

La propuesta final se someterá al Pleno de la Tercera Cumbre de Presidentes de Poderes Judiciales de UNASUR que se desarrollará en Isla Margarita, Venezuela.

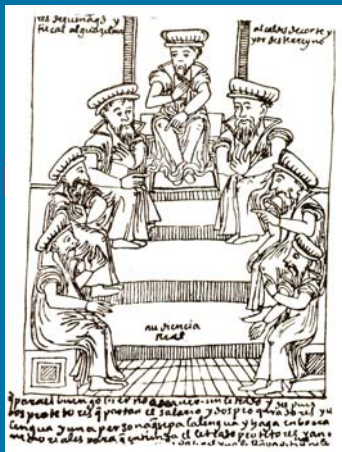
### Declaración de Lima

La reunión concluyó la tarde del 12 de abril con la suscripción de la "Declaración de Lima", según la cual las autoridades judiciales de las nueve naciones participantes acuerdan crear espacios de cooperación y coordinación entre los Poderes Judiciales de la UNASUR, para que los problemas que surjan más allá de las fronteras no sea obstáculo para la impartición de la justicia.

Los participantes en la cita, confirmaron, asimismo, la necesidad de mantener un "diálogo fluido y enriquecedor", y afirmaron su voluntad de continuar trabajando "en un marco de coordinación, cooperación, de interlocución y participación con otras instituciones y profesionales".

Los magistrados participantes, acordaron, asimismo, realizar la Tercera Cumbre de Presidentes de Poderes Judiciales de UNASUR en Isla Margarita, Venezuela, los días 1, 2 y 3 de octubre del 2008.

*Permitirá conocer la contribución de la Justicia en la construcción del Estado peruano*



## Poder Judicial crea el Museo de la Justicia

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) que preside el doctor Francisco Távara Córdova, aprobó por unanimidad crear el Museo del Poder Judicial bajo la denominación de “Museo de la Justicia del Perú”, como institución representativa de la historia y trayectoria de la impartición de justicia en el Perú antiguo, colonial, republicano y moderno.

En los considerandos de la Resolución Administrativa N° 052 – 2008 – CE – PJ, se indica que deviene en trascendente a estas alturas de nuestra historia republicana y del desarrollo alcanzado por el Poder Judicial, que se establezca el marco adecuado para la creación de espacios de oportunidad generadores de reflexión sobre su legado histórico, que inviten a analizar y comprender su contribución en la construcción del Estado peruano.

### **A disposición de la colectividad**

La creación y próxima puesta en funcionamiento del Museo permitirá difundir todo el bagaje cultural, artístico, científico y jurídico con el que cuenta el Poder Judicial que será puesto a disposición de la colectividad local, nacional e internacional, a fin de que puedan conocer y estudiar la trascendencia de este Poder del Estado en la construcción democrática del país.

En ese contexto, recuerda que la Corte Suprema de Justicia de la República ha venido realizando un conjunto de exposiciones temporales de distinta naturaleza y que si bien han sido de suma importancia, requieren que tal esfuerzo tenga una permanencia indefinida en el tiempo.

### **Un medio de acercamiento con la sociedad**

El Museo tendrá como objetivos sistematizar la historia de la impartición de justicia en el Perú, establecer un espacio de difusión de los elementos históricos del acervo cultural del Poder Judicial e identificar, registrar e inventariar los bienes culturales del patrimonio de la Nación que se encuentran en propiedad o posesión de este poder del Estado.

El Museo servirá, asimismo, como medio de acercamiento a la sociedad civil, conservar, restaurar e investigar el acervo documental y material que almacena la Corte Suprema de Justicia, ejercerá una función educadora y promotora en

temas de la administración de justicia y el respeto a los derechos humanos fundamentales. Se constituirá en una exposición itinerante que se difunda en el país.

Estará ubicado en ambientes del Palacio Nacional de Justicia, imponente edificio de estilo clásico europeo, construido en la década de los años 30 del siglo pasado, situado en área vital de la capital, en lo que se denomina el Centro Histórico de Lima, donde se encuentran asimismo, inmuebles dedicados a la difusión de



*Gran Salón Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia*

la cultura, como el Museo de Arte Italiano, el Centro de Estudios Histórico Militares del Ejército, el Museo de Arte y, entre otros valores arquitectónicos e históricos, el monumento al máximo héroe nacional peruano, don Miguel

También tiene características especiales, pues ocupa una manzana con cuatro fachadas hacia otras tantas vías peatonales y vehiculares, lo que facilita el acceso del público por seis amplias puertas de ingreso.

### **Contenido histórico**

De acuerdo con la propuesta de guión museográfico realizado por el licenciado en Ciencias Sociales, Ulises Larrea, el Museo de la Justicia abarcará “una síntesis de la administración de justicia antes de la llegada de los españoles, que se representará con dibujos y maquetas”.

Se extenderá, asimismo, hacia la justicia durante el periodo de la Conquista y la Colonia, la Justicia en la República y la Justicia contemporánea, con la exhibición de abundante documentación que en estos momentos se encuentra en archivos del Poder Judicial y archivos privados.

La justicia de paz y las Cortes Superiores del Perú tendrán representación vital en el Museo, así como la exhibición de cuerpos del delito u objetos utilizados en la comisión de hechos de distintas gravedad y épocas.





*Acogieron 20 de 22 observaciones formuladas por el Poder Judicial*

# Magistrados y congresistas debaten Ley de Carrera Judicial

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia y los miembros de la Comisiones de Justicia y Constitución del Congreso, sesionaron en forma conjunta bajo la Presidencia del doctor Francisco Távora Córdova para analizar el Proyecto de Ley de la Carrera Judicial, que será sometido a debate por el Pleno del Parlamento próximamente.

La reunión, que tuvo lugar el jueves 24, se prolongó durante cerca de dos horas y se realizó en el Salón de Acuerdos del Palacio Nacional de Justicia.

Asistieron el Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, doctor Raúl Castro Stagnaro; el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Javier Velásquez Quesquén; y los señores congresistas Humberto Falla La Madrid y José Vega Antonio.

Al término de la reunión el doctor Francisco Távora expresó su agradecimiento a los congresistas por haber admitido 20 –de un total de 22– observaciones planteadas por el máximo órgano de deliberación del Poder Judicial, pero dijo que aún quedan pendientes de discusión dos temas. Refirió que en el Proyecto de Ley propone la evaluación parcial de los magistrados cada tres años y medio, así como la edad de terminación de la carrera del juez a los 70 años, lo que no es aceptado por los magistrados.

## **Evaluación en el marco constitucional**

Respecto al primer tema, sostuvo que los magistrados «sí admitimos la evaluación pero “dentro del marco constitucional, es decir, de ratificación cada siete años por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), tal como lo establece la actual Constitución”.

Con relación al segundo tema, sostuvo que la Sala Plena propone que la edad razonable para la terminación de la carrera del juez debe ser a los 75 años.

Durante la reunión el Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, doctor Raúl Castro Stagnaro, hizo una exposición de la forma cómo ha evolucionado el debate de la Ley de la Carrera Judicial desde el año 2001 así como la existencia de 10 proyectos sobre este tema.

Por su parte, el congresista Javier Velásquez Quesquén, anunció que existe un acuerdo de las bancadas representadas en el Parlamento, para que a partir de la primera semana de junio se someta a debate la reforma de la Constitución en el capítulo de la administración de justicia. También tuvieron valiosas intervenciones sobre el tema, los legisladores Humberto Falla y José Vega Antonio.

## **La carrera judicial**

Durante el debate el Vocal Supremo doctor César San Martín Castro hizo una detallada argumentación de cada uno de los planteamientos de la Sala Plena al Proyecto de Ley de la Carrera Judicial.

Dijo que la carrera judicial es el elemento fundamental para garantizar independencia de los jueces, idoneidad funcional y eficaz institucionalidad del Poder Judicial. También intervinieron los Vocales Supremos doctores Víctor Prado Saldarriaga, José Lecaros Cornejo, Víctor Ticona Postigo, Javier Villa Stein y Luis Felipe Almenara Bryson.

El doctor Távora Córdova dijo que la reunión fue una jornada democrática, provechosa y ejemplo del diálogo y coordinación que debe existir entre los Poderes del Estado.

Respecto a la decisión del Parlamento Europeo de excluir al MRTA de la lista europea de organizaciones terroristas, indicó que en su momento el Poder Judicial informó al Congreso y adjuntó copias de las sentencias, señalando que los miembros del MRTA fueron condenados por el delito de terrorismo.



*Doctor Abraham Vílchez Castro, presidente accidental de la Corte Superior de Ancash*

## Justicia de Ancash se alista para el Nuevo Código Procesal Penal

El presidente accidental de la Corte Superior de Ancash, doctor Abraham Vílchez Castro, estudia las áreas libres que quedan en el moderno edificio del Palacio de Justicia de su distrito judicial, inaugurado en 1973, para habilitar las salas y juzgados que deben estar listos para cuando en junio del próximo año comience a aplicarse allí el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP).

Como todos los magistrados que conocen las virtudes del NCPP, el doctor Vílchez espera que en Ancash también tenga los buenos resultados que se observan en otras cortes del país, como Huaura y La Libertad.

En ausencia del titular, doctor José Flores Valcárcel, quien tomó, por motivos de salud, unos días de vacaciones, el doctor Vílchez expresó su reconocimiento al Gobierno Regional presidido por César Álvarez, con quien la Corte, dijo "tiene conversaciones avanzadas para la construcción y equipamiento de locales que sirvan para la aplicación del NCPP, entre ellos un laboratorio de criminalística, porque existe la voluntad política de apoyarnos".

Añadió que y solo quedan por resolver algunas aristas de orden burocrático con los ministerios de Justicia y de Economía y Finanzas, y que se espera una resolución de la Sala Plena de la Corte Suprema que viabilice el apoyo económico que la Región está dispuesta a proporcionar. Hay que anotar que la Región Ancash es la más rica del país, gracias a su canon minero, lo cual le ha permitido, asimismo, apoyar la construcción de locales en la Corte Superior del Santa con sede en Chimbote.

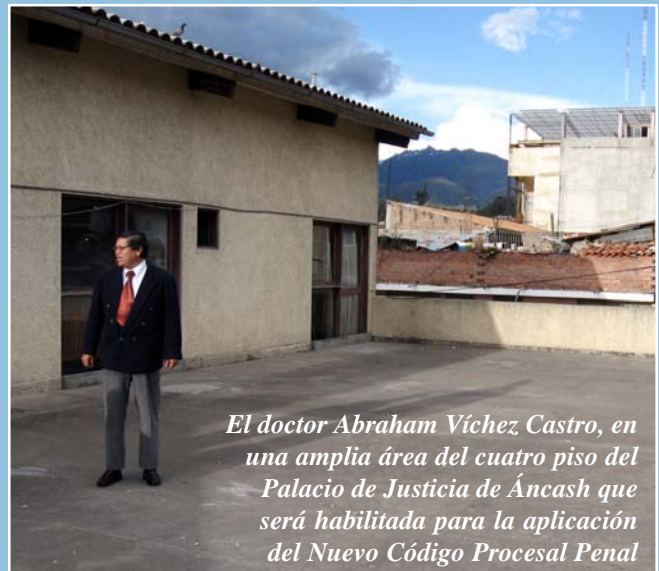
El doctor Vílchez dijo que la Corte de Ancash tiene varias carencias como locales para juzgados creados y mostró áreas libres en el Palacio de Justicia en diversos pisos del edificio podrían levantarse construcciones provisionales o definitivas para alojar los juzgados unipersonales de Investigación Preparatoria y los Juzgados Colegiados que se encargarán de administrar la justicia penal desde el 1 de junio de 2009.

Optimista, el presidente encargado dijo que se ha animado el espíritu del foro y de la comunidad ancashina por contribuir a modernizar la justicia y que la Universidad Antúnez de Mayolo, ha incluido en su currícula el tema del NCPP dentro de su curso de Derecho Penal.

Reconoció, asimismo, que antes de la aplicación del NCPP, deben adoptarse avances como la integración informática porque a la fecha solo la provincia de Caraz se encuentra integrada al sistema.

Añadió que también debe montarse una Oficina de Imagen, de que la Corte de Ancash carece aún, que "es muy necesaria para dar una respuesta adecuada a las críticas que se produzcan y entablar nexos con la prensa y la sociedad ancashinas con las que, no obstante, se mantienen muy buenas relaciones".

"Además, añadió, nos falta también implementar nuestra área de Bienestar Social, porque tenemos más de 250 trabajadores y cuando una institución pasa de los cien trabajadores debe contar con el apoyo de una asistente social". En cuanto a lo jurisdiccional, el doctor Vílchez anotó que "hacen falta una sala penal y una civil, a fin de hacer frente a la creciente carga procesal, ya que la población de Ancash se ha incrementado notablemente en los últimos años, debido a la presencia de gente venida de otros lugares del país atraída por el auge minero de la zona y las oportunidades de trabajo que se le presentan".



*El doctor Abraham Vílchez Castro, en una amplia área del cuarto piso del Palacio de Justicia de Ancash que será habilitada para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal*





*Miguel Díaz Norabuena,  
Juez de Taricá*

**Miguel Ángel Díaz Norabuena**, profesor de artes plásticas que no ejerce y quien vive gracias a su experto manejo de la alfarería, es juez de Taricá desde febrero del 2005, cuando participó en un concurso convocado por la Corte de Justicia. “No tengo estudios de derecho, soy profesor en educación con mención en Artes Plásticas. En la casa donde de sus padres, donde tiene su taller de artesanía y fabrica con artísticos objetos de arcilla, ha instalado también su despacho de Juez de Paz donde atiende una regular cantidad de casos de violencia familiar y litigios por linderos, ya que la población de Taricá es campesina. “Cuando la gente no quiere conciliar ante este juzgado, le



*Óscar Fortunato Torres Torres,  
Juez de Yungay*



*Próspero Wilfredo Cabrera Rojas,  
Juez de Ranrahirca*

## Los Jueces de la Cordillera Blanca

advierdo las veces que sean necesarias de que si va a otra instancia, tendrá mayores gastos, disgustos y tiempo perdido” refiere.

**El Juez de Paz de Yungay Óscar Fortunato Torres**, es profesor cesante de educación primaria, lo que “me ha permitido realizar mejor esta función” porque “es mas fácil tratar con las personas adultas que con los niños como lo he comprobado en la diversas comunidades en que he trabajado”.

Atiende de 8:00 a.m. a 4 p.m. en el despacho instalado en el negocio que su hija tiene frente a la plaza principal del pueblo.

“El Juez de Paz es la persona más cercana al pueblo, debe solucionar los problemas domésticos. Por la amistad que se guarda con los litigantes, ellos aceptan soluciones para impedir que los problemas vayan a mayores”, dice convencido.

**El Juez de Paz de Ranrahirca**, el pueblo que una vez fuera barrido del mapa por un aluvión, **Wilfredo Cabrera Rojas**, juró el cargo un día antes de la visita de **REFORMA en marcha**, y confiesa: “nunca he sido juez” pero tiene experiencia institucional porque “he sido presidente de la Comisión de Educación y soy profesor cesante de nivel primario”.

“Para mi la justicia de paz está para servir a la población que tiene problemas familiares, maltratos, litigios por terrenos, por el agua porque esta es una población campesina, aunque pero también hay mineros”.

**La Jueza de Paz de Segunda Nominación de Yungay, Delia Varillas Guzmán**, re-

clama “que nombren más jueces de paz pues soy la unica aquí y es bastante pesado hacer hasta las notificaciones”.

Su tarea más frecuente es atender denuncias por alimentos, pero señala que “me ayuda la DEMUNA”.

**Eduardo Mariluz Loarte, Juez de Paz de Yungay** es veterano en la Justicia de Paz: “Tengo varios periodos, desde el año 94 siempre me han ratificado y como tengo estudios superiores, la gente me reclama como juez”.

“Primero fui nombrado y luego elegido y reelegido en asamblea y hasta el día de hoy, 14 años como juez”.

“Soy agricultor, de eso vivo y hago frente a casos de violencia familiar, separaciones y nosotros no somos nadie para separar un hogar. Por eso conciliamos, somos un apoyo a la justicia, ese es nuestro trabajo. Si hay delitos de lesiones leves lo vemos aquí pero si son graves pasan directo a fiscalía”.

**El Juez de Paz de Chavín, Manuel Glicerio Páucar Ramírez**, está en el cargo desde el 2000 cuando fue ratificado. “La gente confía en mí, la atiendo acá en mi casa durante todo el día, no descanso ni feriados ni sábados y domingos”. Añade: “Aquí hay muchos casos de violencia familiar por el alcoholismo, robos de menor cuantía, peleas entre vecinos, incidentes callejeros. Antes con la policía hacíamos operativos, junto a la fiscalía pero ahora ya no hay el mismo apoyo”.

El profesor de Ciencias Sociales, **Humberto Jara Ayala**, es el Juez de San Marcos, y tiene seis años en el despacho instalado en su casa.

“Los casos más frecuentes son violencia familiar, deudas impagas de menor cuantía, denuncias por alimentos pero la DEMUNA se encarga de recibir los expedientes. Solo yo recibo los depósitos cuando se dan las sentencias”, refiere.

“Tratamos de imponer medidas de conducta y como siempre, tratamos de conciliar. La población de San Marcos es mayormente campesina. Los problemas han aumentado por la falta de empleo y por el alcoholismo y aunque este distrito es rico, la realidad es que estamos considerados como un distrito de extrema pobreza”.



*Manuel Glicerio Páucar R,  
Juez de Chavín de Huántar*



*Delia Varillas Guzmán,  
Jueza de Yungay*



*Eduardo Mariluz Loarte,  
Juez de Chavín de Huántar*



*Humberto Jara Ayala,  
Juez de San Marcos*

## Juramentan por primera vez Jueces de Paz Urbanos en el Callao

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, doctor Francisco Távora Córdova y el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, doctor Pedro Gustavo Cueto Chumán, tomaron juramento a cinco jueces de paz urbanos en el Callao durante la sesión solemne por el 47° aniversario del Palacio de Justicia chalaco.

El Presidente del Poder Judicial, doctor Francisco Távora, precisó que "es muy importante que el Perú se consolide como una sociedad de la confianza, porque sin ello, los principios de cumplimiento de los contratos y buena fe, no alcanzarán su pleno despliegue", dijo.

Enfatizó que el trabajo judicial debe coadyuvar a la tarea de construir una sociedad de la confianza, como condición para el desarrollo económico, puede y debe coadyuvar. "La judicatura de este noble distrito judicial chalaco lo ha venido haciendo, pero falta poner mayores esfuerzos, aunar más acciones para construir, desde la labor judicial, una sociedad democrática y ob-

servadora del Derecho, como sociedad de la confianza", dijo.

Reiteró su agradecimiento institucional

Por su parte el doctor Cueto Chumán exhortó a los nuevos jueces: "Su misión será la de ser jueces conciliadores muy cercanos a su comunidad, velar porque en sus jurisdicciones se respeten las normas y las leyes", resaltó que este poder del Estado "viene trabajando bajo la nueva visión de mejorar los servicios de justicia, recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía, y propiciar una cultura de paz y el cultivo de valores".

En la ceremonia estuvieron presentes el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, doctor Edmundo Peláez Bardales, el Obispo del Callao, Monseñor Miguel Irizar, magistrados del Tribunal Constitucional,

el Presidente del Gobierno Regional del Callao, congresistas, el embajador de Israel, Walid Mansour, vocales supremos, el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, y autoridades políticas, militares y civiles. Los nuevos jueces son Antonio Quiroga Paz, César Reyes Ramos, Walter Begazo Muzo, María Esther Vera Suárez y Félix Castillo Medrano.



*El doctor Francisco Távora Córdova, Presidente del Poder Judicial y el doctor Pedro Cueto Chumán, Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao entregan elementos de trabajo a nuevos jueces de Paz en el Callao*

al Presidente del Gobierno Regional del Callao, Alexander Kouri Bumachar, por el apoyo que brinda al Poder Judicial y concretamente a la Corte Superior de Justicia del primer puerto "que permitirá que en un futuro casi inmediato nuevos jueces y la población chalaca, cuenten con una nueva Casa de la Justicia, donde la mayor beneficiaria es la ciudadanía".

## Piden apoyo a Fundación Gates para la justicia de los pobres

El presidente del Poder Judicial, Francisco Távora Córdova, solicitó a la Fundación Bill y Melinda Gates, propietarios de la poderosa Microsoft, iniciar un trabajo conjunto para que los más pobres del Perú tengan un mayor acceso a la justicia.

El doctor Távora, quien participó el 4 y 5 de abril último, en el Foro de Líderes Gubernamentales de las Américas en Miami, Estados Unidos, entregó una carta a Bill Gates, en la que explica que la administración de justicia en el Perú debe apoyarse en la tecnología para cumplir sus objetivos en este mundo de convergencia tecnológica.

Indicó que la inversión en mantenimiento de licencias, desarrollo de aplicaciones y adquisición de equipos,



*El doctor Francisco Távora y el magnate de Microsoft Bill Gates, acuerdan trabajar en conjunto para acercar la justicia a los desposeídos*

constituye un obstáculo para ampliar los servicios judiciales y lograr la inclusión de los más necesitados.

El Presidente del Poder Judicial afirmó que el desarrollo de aplicaciones tecnológicas específicas para la justicia es y seguirá siendo un escollo pues pese a contar con profesionales competentes, las herramientas, la capacitación y el conocimiento de nuevos conceptos no están siempre a su disposición.

El Foro de Líderes Gubernamentales de las Américas tiene como propósito intercambiar experiencias y discutir la problemática relacionada con el desarrollo social y la igualdad de oportunidades a través de la innovación y la implementación de nuevas tecnologías.





*Doctor Moisés Solórzano Rodríguez,  
Presidente de la Corte Superior  
de Justicia de Huaura*

**Dirección:** Av. Echenique 898 - Huacho  
**Central telefónica:** 01-2392821  
**Presidencia:** 01-2324411  
**Administración:** 01-2394744  
**Dependencias Judiciales:** Una Sala Civil, una Sala Penal, una Sala Mixta  
**Jurisdicción:** Departamento de Lima: Provincias de Huaura, Barranca, Cajatambo Huaral y Oyón.

## Corte Superior de Justicia de Huaura

**Presidente:** Doctor Moisés Solórzano Rodríguez

**CODICMA:** Presidente: Dr. Víctor Raúl Mosqueira Neira.

**Sala Civil:** Presidente: Dr. Carlos Alberto Célis Zapata. Vocales: Dr. Rómulo Torres Ventocilla, Dr. Javier Abad Herrera Villar.

**Sala Penal Permanente:** Presidente: Dr. Luis Alberto Vasquez Silva. Vocales Dra. Mercedes Caballero García, Dr. Víctor R. Reyes Alvarado.

**Sala Mixta:** Presidente: Dr. Jaime Llerena Velásquez. Vocales: Dr. Osmán Sandoval Quezada, Dr. Carlos Gómez Arguedas.

**Sala Penal Transitoria:** Presidente: Dr. Víctor Fuertes Musaurieta. Vocales: Dr. Néstor Riveros Jurado. Dr. Hernán Juan de Dios León.

**Primer Juzgado Civil:** Dra. Eva Graciela Sánchez Angulo.

**Segundo Juzgado Civil:** Dr. Arturo Augusto Fernández Cano.

**Tercer Juzgado Civil:** Dr. Julio Valenzuela Barreto.

**Juzgado Civil Transitorio:** Dr. Manuel Jara Chumbes.

**Primer Juzgado Penal Colegiado:** Dr. Johnny López Velásquez. Vocales: Dra. Rosa Luz Gómez Dávila, Dr. Vidal Raymundo Banda Prado.

**Juzgado Penal Colegiado Transitorio:** Dr. Walter Sánchez Sánchez, Vocales: Dr. Carlos Fidel Humala Trigo, Dr. Víctor Alberto Romero Uriol.

**Juzgado de Familia:** Dr. Marcos Salazar Culantres.

**Juzgado Transitorio de Familia:** Dr. Percy Herrera Rosado.

**Primer Juzgado de Investigación Preparatoria:** Dr. Ramiro Terrel Crispín.

**Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria:** Dr. Julio César Castañeda Díaz.



*Casa de la Justicia de Huaura*

**Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio:** Dr. Leoncio Francisco Bolaños Cusimayta.

**Juzgado Penal Unipersonal:** Dra. Frezia Sissi Villavicencio Ríos.

**Primer Juzgado Penal Transitorio:** Dra. Luz Lastenia Espejo Calizaya.

**Segundo Juzgado Penal Transitorio:** Dr. Jesús Alfredo Fuentes Gonzales.

**Primer Juzgado de Paz Letrado:** Dra. Elizabeth Tovar Toyco.

**Segundo Juzgado de Paz Letrado:** Dra. Daniela García Laos.

**Tercer Juzgado de Paz Letrado:** Dr. Arturo Rodríguez Martel.

**Provincia de Barranca**  
**Primer Juzgado Civil:** Dr. Raúl Fernández Valderrama.

**Segundo Juzgado Civil:** Dr. Julio César Leyva Pérez.

**Juzgado Civil Transitorio:** Dr.

Carlos Enrique Larrieu Ugarte.

**Primer Juzgado de Investigación Preparatoria:** Dr. William Timana Girio.

**Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria:** Dr. Carlos Almonte Puraca.

**Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio:** Dr. Héctor Medrano Saavedra.

**Juzgado Penal Unipersonal:** Dr. Félix Oderico Balta Olarte.

**Segundo Juzgado Mixto:** Dr. César E. Román Tasayco.

**Primer Juzgado Penal Transitorio:** Dr. Raúl Rea Lino.

**Segundo Juzgado Penal Transitorio:** Dr. Ismael Orozco Huayanay.

**Juzgado de Paz Letrado:** Dr. Dennys Rivera de La Cruz.

**Juzgado de Paz Letrado Itinerante:** Dra. Danna Milloñes Cumpa.

**Paramonga:** Juzgado de

**Paz Letrado:** Dra. Cecilia Del Pilar Acevedo Diez.

**Provincia de Huaral**

**Primer Juzgado Civil:** Dr. Jorge Mantilla Carbajal.

**Segundo Juzgado Civil:** Dr. Daniel Fernando Urquiza Maggia.

**Primer Juzgado de Investigación Preparatoria:** Dr. Edwin Araujo Dulanto.

**Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria:** Dr. Jesús Valenzuela Guillén.

**Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio:** Dra. Rosa Soto Guevara.

**Juzgado Penal Unipersonal:** Dr. Yony Virú Maturrano.

**Primer Juzgado Penal Transitorio:** Dr. Edgar Chávez Leonardo.

**Segundo Juzgado Penal Transitorio:** Dr. Joel Daniel Choque Mamani.

**Juzgado Mixto:** Dra. María Del Pilar Carreño Hidalgo.

**Primer Juzgado de Paz Letrado:** Dra. Mónica María Requena Carbajal.

**Segundo Juzgado de Paz Letrado:** Dra. Carmen Rosa Falla Castillo.

**Tercer Juzgado de Paz Letrado:** Dra. Úrsula Damián Navarro.

**Juzgado Mixto de Chancay:** Dr. Rodolfo Neyra Rojas.

**Provincia de Oyón**  
**Juzgado Mixto de Investigación Preparatoria:** Dr. Diodoro Huerta Rodríguez.

**Juzgado de Paz Letrado:** Dr. Marlon Hernández Iman.

**UJuzgado de Paz Letrado de Churín:** Dr. Víctor B. Dulanto Lucio.

**Provincia de Cajatambo**  
**Juzgado Mixto de Investigación Preparatoria:** Dr. José Tito Barrón López.

**Juzgado de Paz Letrado:** Dr. José Rivera Arévalo.

### Así somos

El Distrito Judicial de Huaura, ubicado al norte de Lima, tiene una extensión de 13,305 km<sup>2</sup> y abarca las provincias de Huaura, Barranca, Huaral, Oyón y Cajatambo. Su Corte Superior de Justicia fue creada por Decreto Ley 25680, el 18 de agosto de 1992. Se autorizaron sus funciones por re-

solución 054-93-CE-PJ del 3 de noviembre de 1993. El 10 de noviembre se instaló el Distrito Judicial. Según el Instituto Nacional de Estadística, la población de este Distrito al año 2007, ascendía a 550,420 habitantes y el número de jueces en función jurisdiccional era de 56. Además tiene 114 Jueces de Paz.

## JUSPER desarrolla Plenos Jurisdiccionales en Lima y La Libertad

**D**os Plenos Jurisdiccionales fueron realizados en Lima y Trujillo en diferentes fechas de abril, organizados por el Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú (JUSPER) para debatir y uniformar determinados criterios jurisprudenciales.

Entre el 11 y 12 de abril seis Cortes Superiores de Justicia del país debatieron en torno a importantes tópicos del Derecho Penal y Procesal Penal en los cuales no existe una posición uniforme en nuestra judicatura, como por ejemplo, la dúplica del plazo de prescripción en los delitos cometidos por funcionarios o servidores públicos en agravio del patrimonio del Estado, la reincidencia y habitualidad, la prueba de oficio y el retiro de la acusación fiscal.

Participaron en este Pleno 80 magistrados de los distritos judiciales de Lima, Lima Norte, Callao, Huaura, Cañete e Ica.

### Pleno en Trujillo

Del mismo modo, 96 Presidentes y magistrados de las Cortes Superiores de Justicia de Tumbes, Piura, del Santa, Lambayeque, Cajamarca, Ancash y La Libertad, participaron en un posterior Pleno Jurisdiccional Regional Civil y Contencioso Administrativo que tuvo lugar el 18 y 19 de abril.

Los participantes debatieron sobre importantes tópicos del tema Contencioso Administrativo con el fin de adoptar criterios jurisprudenciales uniformes. El pleno de La Libertad se desarrolló en forma coordinada con la Comisión

de Actos preparatorios, integrada por representantes de cada uno de los Distritos Judiciales participantes, del Centro de Investigaciones Judiciales como órgano de apoyo del Poder Judicial y gracias al apoyo del Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú (JUSPER) a cargo del Sr. Nelson Shack Yalta, entidad de cooperación internacional que apoya la Reforma del Poder Judicial en virtud de un Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y el Estado Peruano.

Anteriormente se realizó un Pleno Jurisdiccional Regional en Arequipa el 28 y 29 de marzo último.

### Discusión sistematizada

Los Plenos Jurisdiccionales son reuniones de magistrados superiores, quienes discuten en forma sistematizada diversos temas de relevancia jurídica a fin de establecer criterios interpretativos uniformes y concordar la jurisprudencia para fomentar la predictibilidad de las resoluciones judiciales y mejorar el nivel de confianza ciudadana en el Poder Judicial.



*Pleno Jurisdiccional de Lima realizado en el Hotel Sheraton*

### ¿Qué es un Pleno Jurisdiccional?

Los Plenos Jurisdiccionales son las reuniones de Magistrados Superiores quienes discuten en forma sistematizada diversos temas a fin de uniformar criterios interpretativos y con-

cordar la jurisprudencia; esto en aras de fomentar la predictibilidad de las resoluciones judiciales y mejorar el nivel de confianza ciudadana en el Poder Judicial.

El presente Pleno Jurisdiccional se desarrolla en forma coordinada entre la Comisión de Actos Preparatorios, integrada por representantes de

cada uno de los Distritos Judiciales participantes, y del Centro de Investigaciones Judiciales como órgano de apoyo del Poder Judicial según lo establece el TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, al financiamiento del Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia en el Perú JUSPER.